UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

UNIVERSIDAD ACREDITADA Septiembre de 2021 - Septiembre de 2026 Gestión Institucional - Docencia de Pregrado Investigación - Vinculación con el Medio 5 años AVANZADA

DECRETO UNIVERSITARIO N° 302

Osorno, 31 de Enero del 2023.-

REF.: Aprueba bases de convocatoria para proveer cargo en la Universidad de los Lagos.-

V I S T O S:

1. Ley N°19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública
2. D.F.L. N°I del 5 de agosto de 1994, Ministerio de Educación Pública.
3. Decreto Tra N°796/1/2022, de 10 de enero de 2022, de la Universidad de Los Lagos
4. D.U. N°99 del 15 de enero de 2021, Delega atribuciones, Dirección de Gestión del Desarrollo Humano.
5. D.U. N°114 de 18 de enero de 2021, Universidad de Los Lagos, Reglamento para la provisión de cargos académicos de la Universidad de Los Lagos.
6. D.U. N°412 del 15 de marzo de 2022, Modifica D.U. N°144 que aprueba Reglamento para la provisión de cargos académicos de la Universidad de Los Lagos.

D E C R E T O:

APRUÉBESE:

-Bases con el código 416 correspondiente a la convocatoria al cargo Académica(o) para el Departamento de Ciencias Exactas, jornada completa a contrata. Campus Osorno. Esta convocatoria se enmarca en el proyecto de fortalecimiento de programas de doctorado – convocatoria 2022 que es financiada durante 3 años por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LILIANA SAEZ ENGESSER
DIRECTORA
GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

MGA/csg

DISTRIBUCION:
-Vicerrectoría Académica
-Dirección de Docencia y Pregrado
-Dirección de Gestión Desarrollo Humano
-Departamento de Ciencias Exactas
-Unidad de Desarrollo Humano